



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría única a cargo del Dr. Daniel González Ábalos, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 2° C.A.B.A., en autos: "Incidente N° 2 - ACTOR: MATTAR, PABLO JAVIER DEMANDADO: VARUOLO, MARIA JOSEFA s/EJECUCION DE HONORARIOS - INCIDENTE FAMILIA" (Expte. Nro. CIV 072020/2016/2), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Néstor Edgardo Fornillo, CUIT 20-10832317-6, tel: 1151619581/1141715967, correo electrónico mg - nestor@hotmail.com, sobre lo siguiente: 50% indiviso del lote deterreno con todo lo en él edificado, cercado y demás adherido al suelo, ubicado en la Villa Díaz Vélez, del Ejido de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, designado con el número cuatro de la Manzana J. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 11, Parcela: 26, Matrícula: 44.596. Partida Inmobiliaria: 076-013018-4. Según decreto de subasta, se encuentra situado en la Calle n° 6, altura 4045. El inmueble se trata de una vivienda que se compone de jardín de ingreso, sector descubierto para la guarda de automóviles, living comedor, un dormitorio principal en suite, cocina, otro baño y otros dos dormitorios. En el fondo cuenta con lavadero, cochera cubierta, baño y dormitorio de servicio. También posee un cuarto guarda objeto y amplio jardín, todo ello en buen estado de conservación. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña 30%, 0,25% arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 y Comisión 3%. Estado: Ocupado (al momento de la constatación, se encontraba ocupado por una persona que dijo ser María Josefa Varuolo y tener DNI 3.240.722, quien manifestó ser la única ocupante del inmueble y que lo hace en su carácter de propietaria). BASE: U\$S 23.333 (dólares estadounidenses veintitrés mil trescientos treinta y tres). Deudas: UPC: al 9/08/2024 no registra deuda, Camuzzi Gas Pampeana SA: \$ 55.354,86 al 26/08/2024 y Arba: \$ 126.714,50 al 27/08/2024. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 17 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 14 de septiembre de 2026 hasta las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizada la subasta: a) importe correspondiente a la seña (30%) en la cuenta de autos (abierta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, Cta. Cte. Judicial en Dólares n° 9899606239, C.B.U.: 0110025951098996062395); b) 3 (tres) % de comisión del martillero en la cuenta en dólares a su nombre con CBU 0110599531000060470302 (alias: vuelo.muelle.giro) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente la ejecutada deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. CN.Civ. en pleno, febrero 198-1999 Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria.ejecutivo). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación:





comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Exhibición: 4 y 5 de septiembre de 2026 de 10.00 a 12.00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de agosto de 2026. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 24/08/2026 N° 57053/26 v. 25/08/2026

Fecha de publicación: 24/08/2026

